



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

"Trabajando por el progreso del municipio"



CONSTANCIA

El Infrascrito secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de La Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de abril del presente no se extendió ninguna circular en esta institución.

Se extiende la presente en el municipio de San Juan, Departamento de La Paz, a los 30 días del mes de abril del año 2024.



Secretaría Municipal
Alejandra Gómez Santos